



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2009

Expediente N° 8.627/08

Res. C.D. N° 009/09

VISTO:

La solicitud del Departamento de Química referida a la provisión de un Graduado Adscripto a la Cátedra Microbiología de Alimentos con extensión a Química Biológica, en el marco de la Res.C.D.N° 531/08;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11/02/09, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por designada, a partir del 12/02/09 y por el término de un año, a la Bioq. **MARIA MERCEDES JUAREZ-** D.N.I. N° 25.069.625 como **GRADUADO ADSRIPTO** de la asignatura Microbiología de Alimentos con extensión a Química Biológica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por Docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Bioq. Juárez, al Departamento de Química y por su intermedio al Docente responsable de la cátedra. Cumplido, RESÉRVESE.-

CN  
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS